

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4672

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- AUTORIZASE a MARIA y BETY LAFERLA , la construcción de un mausoleo de acuerdo al plano que figura en Expte N° 020 HCD/99, en el lote designado como N° 3 del Sector 3/3, propietarias del mismo ..-

Art. 2º).-REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-